



**Dirección General de  
Contabilidad Gubernamental**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
DIGECOG-DAF-CM-2022-0041**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para el proceso de la **Adquisición y renovación de licencias para uso de la Institución.**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.**

**Convocar al proceso de Compra Menor para la Adquisición y renovación de licencias para uso de la Institución.**

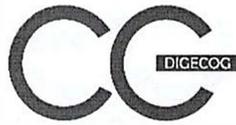
De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Formulario de presentación del oferente (SNCC.F.034).
- Registro nacional de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Cotización timbrada y sellada por la empresa en original (No subsanable).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Especificar el tiempo de garantía, si aplica.
- Carta de plazo de entrega (**tomaremos en cuenta el tiempo de entrega**)

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

- Por el Portal transaccional
- O en sobre sellado y cerrados



Dirección General de  
Contabilidad Gubernamental

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**
- **Capacidad Técnica:** Que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- **Calidad:** Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en las características correspondientes, a lo solicitado.

■ CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya oferta sea calificada como las más conveniente para la institución

■ OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

- **Causales de Rescisión de Orden de Servicio:**
  - a) La mora del Proveedor en la entrega del bien
  - b) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
  - c) El incumplimiento de cualquier punto establecido en los presentes términos de referencia

■ CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará en un periodo de 30 a 45 días después de haber entregado y facturado.

  
Reyna Vilorio  
Enc. de la División de Compras

  
Lucia Acosta  
Analista de la División de Compras